



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 553-2012-A/MDP.

Pangoa, 18 de Julio del 2012

VISTO; el Informe N° 021-B/MDP-2012, emitido por el Responsable de la Biblioteca Municipal de Pangoa, que comunica la donación de 2,575 libros de la Editorial Santillana S.A. de la ciudad de Lima, para la Biblioteca Municipal de Pangoa; y solicita el trámite regular que corresponda.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, de conformidad al Art. 82° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que son funciones de las municipalidades, promover la educación, cultura, deportes y recreación; asimismo organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y cultural;

Que, el distrito de Pangoa - VRAEM, provincia de Satipo, región Junín, cuenta con 290 Centros Poblados y 40 Comunidades Nativas, creado mediante Ley N° 15481; por lo que, es menester reconocer y resaltar el apoyo solidario de tan prestigiosa Institución la Editorial Santillana S.A., por su valiosa contribución con la donación de libros, que permitirá fortalecer la cultura de nuestra juventud y por ende a nivel del VRAEM;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y AGRADECER a la EDITORIAL SANTILLANA S.A., representado por el Sr. ENRIQUE LANATA GARCIA GASTAÑETA, por su gran gesto de apoyo y cooperación en la cultura de la población del distrito de Pangoa, con la donación de 2,575 libros, por un valor de S/. 22,629.27 nuevos soles; que permitirá implementar la Biblioteca Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la prestigiosa institución Santillana, publicar en la pagina web de la Municipalidad, y expresar gratitud por la donación de los libros, a nombre de la población del distrito de Pangoa – VRAEM.

ARTICULO TERCERO.- A través de la Gerencia Municipal proceder con el trámite administrativo que corresponda, dentro del marco legal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

SUB GERENCIA DE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
BIBLIOTECA
GESTIÓN 2011 – 2014



"Año de la Integración y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 021 B/MDP-2012

A : MGs. MARCO ANTONIO QUISPE ROJAS
Jefe de División de Desarrollo Social

DE : CIRO A. YALLI HUAMANÍ
Responsable de biblioteca

ASUNTO : SOLICITO APROBACION EN SESION DE CONSEJO LA
DONACIÓN DE LIBROS POR EDITORIAL "SANTILLANA", Y
SU RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO.

FECHA : Pangoa, 10 de julio del 2012



Mediante el presente me es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente.

Se recibió, la cantidad de 2,575 libros en calidad de donación por parte de Editorial Santillana S.A. de la ciudad de Lima para la Biblioteca Municipal de Pangoa, los textos han sido empacados en cajas con antelación antes de su entrega en el Distrito de Santiago de Surco-Lima, bajo un acta de entrega en los cuales muestra la cantidad de 2,611 libros como entregado y a la vez recibido, pero cuando se verificó si era cierta la cantidad solo se contó la cantidad de 2,575, faltando 36 libros para la cantidad que dice en el acta de entrega, esto tras un conteo de 2 veces. Adjunto el acta de entrega más la relación del último conteo en la misma Biblioteca para la respectiva aprobación en sesión de consejo la donación de los libros y la respectiva resolución de reconocimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Pangoa a Editorial Santillana.

Es cuanto informo para fines correspondientes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
BIBLIOTECA MUNICIPAL
CIRO A. YALLI HUAMANÍ
© BIBLIOTECA MUNICIPAL